



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Acepta Renuncia al Poder
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Banco BBVA
Cesionario: Inversionistas Estratégicos S.A.S
Ejecutado: James Alfredo Ruiz Leal
Radicado: 630013103003-2011-00149-00

Noviembre veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la renuncia al poder elevada por el mandatario que venía representando los intereses de la parte ejecutante, estima el despacho que se atempera a lo reglado en el artículo 76 del C.G.P, en tanto acompañó comunicación a su poderdante, quien incluso dio respuesta al mensaje de datos.

En consecuencia, se acepta la renuncia al poder que venía ejerciendo el abogado Oscar Grajales Vanegas para ejercer la representación de Inversionistas Estratégicos S.A.S.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Estado # 183 del 22-11-2023

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f20d2ddf9e572588b3983d8e476b9f2bd620d97d29943ca8dfb93a3c73a06**

Documento generado en 20/11/2023 03:54:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>